MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

ADENDA Nº 1

ID: 397441

FECHA: 01/06/2021

"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7240 PRIMERO DE MARZO.". ----------

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL P.B.C.-

DEBE DECIR:

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: **El plazo de Ejecución será de 90 (noventa) días, 15 días posterior se realizará la recepción en FORMA TOTAL y la recepción será realizada en la Localidad de Asentamiento Primero de Marzo, Distrito de Edelira. Y no se requerirá de otra autorización. -**

OBS. Se realizó los cambios en el SICP conforme al Art. 29 de la Resolución DNCP N° 5695/2019. ------

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

LIC. JUAN ARZAMENDIA
RESPONSABLE DE U.O.C.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira